LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JORGE ISAACS"

Autorizado según Resolución No. 3194 del 9 de Abril de 1984, emanada del Ministerio de Educación Nacional, y la Resolución No. 130 del 23 de Enero de 1978

Confiere a

John Jairo Cabezas

T.I. No. 750424-01064 de Cali Valle

el Título de

BACHILLER INDUSTRIAL

Modalidad:

Electricidad y Electrónica

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Rector

Vice-Rector

Acta de Grado

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA
MEDIA DIVERSIFICADA INEM
"JORGE ISAACS"
CALI

Inscripción S. E.
DANE 176001-05817

En la ciudad de Cali a los 24 días del mes de Julio del año 1992 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Vice-Rector Administrativo en la Rectoría del

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Diversificada y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de

BACHILLER INDUSTRIAL - Modalidad: - ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Según Resolución No. 3194 del 9 de Abril de 1984 hasta grado once

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Diversificada se procedió a otorgar el título de

BACHILLER INDUSTRIAL - Modalidad: - ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

John Jairo Cabezas

T.I. No. 750424-01064 de Cali Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 47 de fecha Julio 24 de 1992 que consta de 364 alumnos que comienza con el nombre de

Wilmer Ambuila Diago

y se cierra con el nombre de:

Humberto Rodríguez Rangel

Firmado y Sellado por JOSE SAUL LOPEZ HERNANDEZ (Rector)

y ORLANDO MEJIA ARCE (Vice-Rector Administrativo)

En Cali a los 24 días del mes de Julio de 1992

Firmado y Sellado por

JOSE SAUL LOPEZ HERNANDEZ
Rector
C.C. No. [illegible] Cali

ORLANDO MEJIA ARCE
Vice-Rector Administrativo
C. C. No. 14'821.779 Tamalameque

Ministerio de Educación Nal.
División Especial
Inscrito Media Diversificada
I.N.E.M. - Jorge Isaacs - Cali
RECTOR ADMINISTRATIVO

DIPLOMA No. 195159

Centro Colombiano de Estudios Profesionales

ACTA DE GRADO

EL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

TECNOLOGIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL, CARRERA TECNOLOGICA APROBADA POR RESOLUCION No. 37062670042760011400 DE JUNIO 18 DE 1998 POR EL ICFES.

ACTA No. 021

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REPUBLICA DE COLOMBIA, A LAS OCHO (8) HORAS DEL DIA DIEZ (10) DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS (2002), SE REUNIO EL COMITÉ DE GRADOS DEL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:

CABEZAS JOHN JAIRO

ALUMNO (A) DE ESTA INSTITUCION, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:

94.431.476 DE CALI

EL COMITÉ PREVIO DE ANALISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA CONCEPTUA:
1.QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

CABEZAS JOHN JAIRO

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE:

TECNOLOGIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL

2.QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

CABEZAS JOHN JAIRO

CUMPLIO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

EL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

EN SESION ESPECIAL REALIZADA EN EL TEATRO JORGE ISAACS, CONFIERE EL TITULO DE:

TECNOLOGO EN INGENIERIA INDUSTRIAL

DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS (2002), POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTA DE GRADO.

HENRY ARAGON PRADA
C.C. 93.118.638 DE ESPINAL (T)
RECTOR

DR. WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO
C.C. 14.931.022 DE CALI (V)
SECRETARIO GENERAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1570

El día 28 de agosto del año 2024, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A

JOHN JAIRO CABEZAS
Cédula de Ciudadanía No. 94.431.476 de SANTIAGO DE CALI

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **48455**, folio N° **62**, libro de registro N° **29**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 28 de agosto del año 2024.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

Registró Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 25 - 2024-08-28

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 28 DE AGOSTO DE 2024, A:

JOHN JAIRO CABEZAS

C.C. NÚMERO 94.431.476 DE SANTIAGO DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2024 - 48455 — FOLIO 62 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 29 — BOGOTÁ, D.C.>

Scanned with CamScanner